

BASES 7° FESTIVAL DEL CANTAR MARIQUINA, SAN JOSÉ 2024.

I.- GENERALIDADES

1.- El propósito del festival es integrar y fomentar la participación de todos los vecinos, tanto en el área urbana como rural, para promover las habilidades musicales y artísticas de los habitantes de los distintos sectores de la comuna de Mariquina y la Región de los Ríos.

2.- El objetivo principal de este evento artístico cultural, es buscar talentos musicales; en este caso intérpretes que pertenezcan a la comuna y extender la invitación a la Región de los Ríos.

3.- Los participantes podrán participar representando a cualquier barrio o sector que los identifique o participar de forma individual.

4.- El Festival del Cantar Mariquina, se realizará el viernes 19 de julio de 2024, desde las **20:00** hrs, en el Gimnasio Municipal de San José de la Mariquina y además, una transmisión online, a través de la plataforma digital Facebook Municipalidad de Mariquina.

4.- Las bases estarán disponibles para descargar en la página web www.munimariquina.cl. y Facebook de la Municipalidad de Mariquina, a contar del 24 JUNIO DE 2024.

II.- DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

1.- El Festival está dispuesto SÓLO EN UNA CATEGORÍA, donde se clasificarán 12 participantes.

Para esta actividad se llevará a cabo una audición, la que se realizará el LUNES 15 DE JULIO DE 2024, DESDE LAS 15:00 HRS, EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA, UBICADO EN CALLE ALEJO CARRILLO #1100.

2.- Quienes deseen participar deben ser mayores de 17 años y tienen que hacer llegar al correo electrónico comunicaciones@munimariquina.cl, o dejar en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Mariquina, la ficha de inscripción con los datos correspondientes, tema musical y datos personales.

Debe acompañar, además:

a.- Formulario único de inscripción que se adjunta a las presentes bases.

b.- Quienes queden seleccionados para participar del 7° Festival del Cantar Mariquina 2024, deberán hacerlo **“SOLO CON PISTAS EN PENDRIVE”**.

3.- La inscripción de los participantes se deberá hacer llegar al correo electrónico comunicaciones@munimariquina.cl, o dejar ficha de inscripción en Oficina de Partes Municipalidad de Mariquina.

Lo anterior con los antecedentes completos requeridos en el formulario de inscripción.

4.- LAS FICHAS DE INSCRIPCIÓN SE RECEPCIONARÁN HASTA EL DÍA DE LA AUDICIÓN, 15 de JULIO, DESDE LAS 15:00 HRS, EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA.

III.- DE LA PRESELECCIÓN

1.- Se seleccionarán 12 participantes en una sola categoría, dependiendo de la calidad del artista lo que será indicado por el jurado correspondiente.

La categoría es:

- **Adulto: 17 años+**

2.- El día 17 de julio desde las 09:30 hrs, se darán a conocer los nombres de los participantes seleccionados, los que deberán presentarse en una sola jornada de festival el día 19 julio de 2024, desde las 17:00 hrs, en el Gimnasio Municipal de San José de la Mariquina, donde tendrán que realizar prueba de sonido. **HACER HINCAPIÉ EN TRAER LA MÚSICA EN UN PENDRIVE, “ NO” EN UN TELÉFONO.**

IV.- DE LA INTERPRETACIÓN

1.- La interpretación de los temas estará a cargo únicamente del participante.

2.- La ejecución musical, deberá efectuarse sobre el escenario.

3.- No se permitirá a él o la intérprete agregar otros acompañamientos, puesto que no sería una competencia uniforme y habría que calificar otros campos.

4.- El orden de presentación del o la intérprete será determinado por un sorteo previo a cargo de la organización del Festival.

5.- La organización no permitirá temas musicales que atenten contra la moral y las buenas costumbres, letras discriminatorias, misóginas, de contenido sexual o con tendencias políticas.

V.- DEL JURADO

- 1.- La organización del Festival designará el Jurado.
- 2.- Los miembros integrantes del Jurado, sus cónyuges, padres o hijos, no podrán participar en la competencia.
- 3.- Estos “no” participarán de la preselección (audición)
- 4.- Toda votación del Jurado se efectuará en forma secreta y se entregará en sobre cerrado.
- 5.- La organización del Festival y el Jurado tienen la facultad de tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no contempladas en las presentes Bases.

6.- LA SOLA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL, IMPLICA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE ÉL O LA INTÉRPRETE DE LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL Y JURADO.

7.- Entre los aspectos a considerar en la evaluación, el jurado considerará:
Presentación y/o dominio escénico, afinación, cuadratura rítmica, capacidad interpretativa (originalidad), entre otros aspectos.

8.- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la competencia y del jurado relativas a la preselección, presentación y selección de la o él interprete ganador/a u sus resoluciones en caso de empate son inapelables.

VI.- DE LOS PREMIOS

Los Premios serán:

- 1.- Primer lugar : \$ 300.000.-
- 2.- Segundo lugar: \$ 200.000.-
- 3.- Tercer lugar : \$ 100.000.-

VII.- VARIOS:

- 1.- La organización del Festival se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación, a las interesadas o interesados.
- 2.- EL TRASLADO HACIA EL LUGAR DE ENSAYO Y COMPETENCIA SERÁ DE CARGO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.
- 3.- **LA MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA PODRÁ DIFUNDIR IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES, EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y CUALQUIER MEDIO.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

“ 7º FESTIVAL DEL CANTAR MARIQUINA, SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA 2024”

ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARÁ INCOMPLETA
(Por favor escriba claramente y complete todos los datos)

NOMBRES (conкурсante): _____

APELLIDOS: _____

EDAD: _____

DOMICILIO: _____

CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN: _____

INTÉRPRETE ORIGINAL: _____

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y participación en el festival.

FIRMA PARTICIPANTE O ADULTO RESPONSABLE

CONTACTO: 63- 2 453218

CORREO ELECTRÓNICO: comunicaciones@munimariquina.cl

DEBE ENVIAR FORMULARIO CON DATOS COMPLETOS, ENVIAR A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS MENCIONADOS, O ENTREGAR EN OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA, ENTRE LAS 08:30 Y 14:00 HRS

